



UJED
UNIVERSIDAD JUÁREZ
DEL ESTADO DE DURANGO

CENTRO DE DESARROLLO DEL DEPORTE UNIVERSITARIO CONVOCATORIA PARA EXAMEN POR OPOSICIÓN

La Universidad Juárez del Estado de Durango, a través del Centro de Desarrollo del Deporte Universitario, en cumplimiento a lo establecido en el artículo # 79 de su Ley Orgánica, en la cláusula # 25 del Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato de Personal Académico y con fundamento en el Título Tercero, Capítulo I del Reglamento de Personal Académico, convoca a los académicos de la planta docente a participar en el concurso por oposición para obtener la **TITULARIDAD** de la siguiente plaza:

| PLAZA | HORARIO DE CLASE | TIPO DE CONTRATACIÓN | SALARIO |
|-------------------------|------------------------------|-----------------------------|--|
| Entrenador de Karate Do | El asignado por la Dirección | Titularidad por 10 H/S/M | El equivalente a su categoría tabular por H/S/M |

I. Perfil del Aspirante:

- Tener el grado de Licenciatura con Cédula profesional.
- Disponibilidad de horario matutino y vespertino.
- Disponibilidad inmediata.
- Mostrar conocimiento mínimo del modelo educativo de la UJED, a través de la presentación de un resumen del mismo.
- Presentar Certificado de Salud.
- Integrar Curriculum Vitae Comprobatorio.

II. El concurso por oposición consistirá en una Evaluación Curricular que será efectuada por la Comisión de Admisión del Centro de Desarrollo del Deporte Universitario y un Examen que estará a cargo de un Jurado, tal y como lo establecen los artículos # 35 y # 42 del Reglamento de Personal Académico.

a) Evaluación curricular **de acuerdo con el perfil académico de la plaza a concursar**, por lo cual el aspirante deberá entregar **CURRÍCULUM VITAE** anexando copia de los documentos comprobatorios al momento de su inscripción, así como un certificado médico.

Esta evaluación será efectuada por la Comisión de Admisión del Centro de Desarrollo del Deporte Universitario y tendrá una ponderación del 50%.

La recepción de los documentos e inscripción de los aspirantes será en las oficinas del Centro de Desarrollo del Deporte Universitario ubicadas en el área norte parte alta del Gimnasio de Basquetbol de la Unidad Deportiva del CCH-UJED, que tiene como domicilio Blvd. General Enrique Carrola Antuna s/n, Frac. Canelas C.P. 34270. Durango, Dgo., México; a partir de la publicación de la presente convocatoria y cerrará el día 12 de Junio de 2018, a las 18:00 horas.

b) Examen por oposición a cargo del jurado, designado por la academia respectiva, el cual incluye lo siguiente:

-Demostración de habilidades básicas de Karate Do.

El examen por oposición se llevará a cabo el día 15 de Junio de 2018, a partir de las 10:00 horas, en las oficinas del Centro de Desarrollo del Deporte Universitario ubicadas en el área norte parte alta del Gimnasio de Basquetbol de la Unidad Deportiva del CCH-UJED, que tiene como domicilio Blvd. General Enrique Carrola Antuna s/n, Frac. Canelas C.P. 34270. Durango, Dgo., México

Dicho examen tendrá una ponderación del 50%, y será efectuado por un Jurado formado por tres miembros, en los términos señalados por el artículo # 35 del Reglamento de Personal Académico.

III. Las calificaciones que se obtengan en la evaluación curricular y en el examen, se promediarán para la calificación definitiva que será la base de la selección, en la inteligencia de que la evaluación curricular y el examen tendrán una ponderación del 50% cada uno. Por lo que el aspirante que logre obtener la mayor calificación en este proceso de selección será quien tenga el derecho a ocupar la vacante convocada.

IV. Para dudas y aclaraciones dirigirse a las oficinas del Centro de Desarrollo del Deporte Universitario ubicadas en el área norte parte alta del Gimnasio de Basquetbol de la Unidad Deportiva del CCH-UJED, que tiene como domicilio Blvd. General Enrique Carrola Antuna s/n, Frac. Canelas C.P. 34270. Durango, Dgo., México; con número de teléfono 01 (618) 884 07 93.

V. La Comisión de Admisión del Centro de Desarrollo del Deporte Universitario, llevará a cabo el Concurso por Oposición, en los términos y condiciones marcados por el Título Tercero, Capítulo I del Reglamento de Personal Académico.

VI. En caso de objeción al procedimiento implementado por la Comisión de Admisión del Centro de Desarrollo del Deporte Universitario, los concursantes podrán hacer valer los recursos contemplados en el Título Tercero Capítulo II del Reglamento de Personal Académico de la Universidad Juárez del Estado de Durango.

VII. Una vez realizado el examen, el jurado entregará a la comisión de admisión los resultados, en un plazo de tres días hábiles, quien a su vez dispondrá de tres días hábiles para emitir su dictamen con los resultados del concurso y notificarlos, esto de conformidad por el artículo # 47 en relación al artículo #52 ambos del Reglamento de Personal Académico.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Victoria de Durango, Dgo., a 5 de junio del año 2018

DIRECTOR DEL CEDDU

C.P. GERARDO HORACIO CASTAÑEDA ALVARADO



Unidos por la UJED
comprometidos con el deporte

REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN

A.I. ALEJANDRO GONZALEZ BRINGAS

